Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Juan Diego Martínez Cataño	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 12-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Leidy Johana Martinez Cataño	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

En la visita final de seguimiento realizada de manera presencial, se efectuó el acompañamiento a Juan Diego y a su cuidadora, con el propósito de verificar la implementación del plan de recomendaciones de fisioterapia entregado en las sesiones anteriores, evaluar los resultados alcanzados durante el proceso de intervención y conocer la percepción de ambos frente a los beneficios obtenidos a lo largo de la estrategia.

Durante el encuentro, cuidadora manifestó haber dado cumplimiento a las recomendaciones relacionadas con Juan Diego con la práctica de actividad física, los ejercicios de movilidad y el fortalecimiento de hábitos saludables, expresando que estas orientaciones le permitieron conservar un adecuado estado físico, mantenerse activo en sus actividades escolares y recreativas y fortalecer conductas de autocuidado que favorecen su bienestar integral. Refirió sentirse con mayor disposición para realizar sus actividades cotidianas y comprender la importancia de mantener un estilo de vida activo como medida preventiva para conservar su funcionalidad.

La cuidadora manifestó que incorporó progresivamente las recomendaciones orientadas a la higiene postural, la realización de pausas activas y los ejercicios de estiramiento durante sus actividades diarias, evidenciando una mejor percepción de bienestar físico y una mayor conciencia sobre la importancia del autocuidado para prevenir futuras molestias osteomusculares. Comentó que, aunque en algunas ocasiones las labores del hogar y las responsabilidades diarias dificultaron cumplir completamente con la rutina recomendada, logró aplicar la mayoría de las orientaciones recibidas, obteniendo resultados satisfactorios.

Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

Durante la sesión se realizó la revisión y retroalimentación del plan de recomendaciones, resolviendo inquietudes y reforzando la importancia de dar continuidad a los ejercicios y hábitos adquiridos. La profesional destacó que mantener la práctica regular de actividad física, realizar pausas activas, conservar una adecuada higiene postural y fortalecer los hábitos saludables contribuye significativamente a preservar la funcionalidad, prevenir lesiones musculoesqueléticas, mejorar la condición física general y favorecer el bienestar emocional, incrementando la calidad de vida tanto de Juan Diego como de su cuidadora.

Como aspectos por fortalecer en relación con la estrategia, se enfatizó la necesidad de mantener la constancia en la realización de los ejercicios y evitar que las ocupaciones diarias interfieran con la práctica de las recomendaciones, promoviendo su incorporación permanente como parte de la rutina cotidiana.

Al finalizar la visita, la cuidadora expreso que las recomendaciones brindadas durante el proceso fueron de gran beneficio, manifestando una mejoría importante y resultados muy positivos derivados de la implementación de los ejercicios y orientaciones recibidas. Asimismo, resaltó que adquirieron conocimientos útiles para el cuidado de su salud física y emocional, los cuales continuarán aplicando en el hogar. Finalmente, agradeció a la profesional de fisioterapia por el acompañamiento, la dedicación y el apoyo brindado durante toda la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad, destacando la calidad humana, la orientación recibida y el impacto favorable que tuvo este proceso en su bienestar y calidad de vida.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__x__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

Área a la que se canalizó: _____

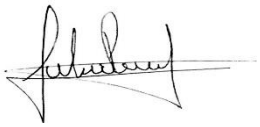
Juan Diego

PERSONA CON DISCAPACIDAD

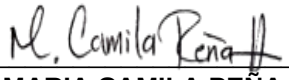
leidy yoana martinez

CUIDADOR

Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS



JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700



MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL



JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC